

- de interpretación y verificación utilizado por el receptor del documento firmado.
- s) Sellado de tiempo: acreditación a cargo de un tercero de confianza de la fecha y hora de realización de cualquier operación o transacción por medios electrónicos.
 - t) Espacios comunes o ventanillas únicas: modos o canales (oficinas integradas, atención telefónica, páginas en Internet y otros) a los que la ciudadanía puede dirigirse para acceder a las informaciones, trámites y servicios públicos determinados por acuerdo entre varias Administraciones.
 - u) Actividad de servicio: cualquier actividad económica por cuenta propia prestada normalmente a cambio de una remuneración.
 - v) Prestador de actividad de servicio: cualquier persona física o jurídica que ofrezca o preste una actividad de servicio.

(03/23.466/09)

CIEMPOZUELOS

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
2. Organismo: Ayuntamiento de Ciempozuelos.
3. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
4. Objeto del contrato:
- a) Tipo de contrato: obras financiadas por el Fondo Estatal de Inversión Local.
- b) Descripción:
 - I. Peatonalización en la calle del Arco y pavimentación en el pasaje de la Iglesia.
 - II. Acondicionamiento y mejora de la plaza del Pintor Goya.
 - III. Obras de mejora civil, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la travesía de Los Caretos.
 - IV. Obras de mejora civil, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la avenida de la Beata María Antonia de la Misericordia.
 - V. Mejora civil, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la calle de los Jardines.
 - VI. Obras de intervención y mejora en la travesía de San Sebastián.
 - VII. Proyecto de pavimentación en la plaza de Ventura Rodríguez.
 - VIII. Proyecto de obras de aparcamiento en superficie en la piscina climatizada.
 - IX. Proyecto de obras de aparcamiento en superficie de la ciudad deportiva.
 - X. Proyecto de renovación de alumbrado público del barrio de San Antonio.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - I. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54, de 5 de marzo de 2009.
 - III. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2009.
 - IV. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2009.
 - VI. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2009.
 - VII. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54, de 5 de marzo de 2009.
 - IX. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2009.
 - X. BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2009.
5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento:
 - I. Abierto.
 - II. Negociado sin publicidad.
 - III. Abierto.
 - IV. Abierto.
 - V. Negociado sin publicidad.
 - VI. Abierto.
 - VII. Abierto.

- VIII. Negociado sin publicidad.
- IX. Abierto.
- X. Abierto.
- c) Forma de adjudicación: varios criterios de adjudicación.
6. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha:
 - I. 20 de abril de 2009.
 - II. 15 de abril de 2009.
 - III. 23 de abril de 2009.
 - IV. 22 de abril de 2009.
 - V. 2 de junio de 2009.
 - VI. 22 de abril de 2009.
 - VII. 20 de abril de 2009.
 - VIII. 15 de abril de 2009.
 - IX. 22 de abril de 2009.
 - X. 22 de abril de 2009.
 - b) Contratista:
 - I. "Madrileña de Urbanizaciones y Proyectos, Sociedad Limitada".
 - II. "Actividades Laborales, Sociedad Limitada".
 - III. "UTE Pasos Paisajes Sostenibles, Sociedad Limitada, y Entorno y Vegetación, Sociedad Anónima".
 - IV. "Intor Ingeniería y Construcción, Sociedad Limitada".
 - V. "Actividades Laborales, Sociedad Limitada".
 - VI. "Inesco, Sociedad Anónima".
 - VII. "Madrileña de Urbanizaciones y Proyectos, Sociedad Limitada".
 - VIII. "YPS Sociedad Urbanizadora, Sociedad Anónima".
 - IX. "Virtón, Sociedad Anónima".
 - X. "Elecnor, Sociedad Limitada".
 - c) Precio (impuesto sobre el valor añadido no incluido):
 - I. 292.881,77 euros.
 - II. 122.742,85 euros.
 - III. 272.338,20 euros.
 - IV. 198.813,27 euros.
 - V. 157.213,81 euros.
 - VI. 359.701,04 euros.
 - VII. 291.376,74 euros.
 - VIII. 110.156,85 euros.
 - IX. 229.059,77 euros.
 - X. 301.500 euros.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Ciempozuelos, a 10 de junio de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(02/8.086/09)

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, se pone en conocimiento del público en general los contratos adjudicados definitivamente en este Ayuntamiento:

1.º «Complementario de vestuarios pistas de tenis en el complejo deportivo "Fernando Colmenarejo Berrocal"», acuerdo número 61/09 de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2009, con la empresa "Seranco, Sociedad Anónima", por importe de 129.614,70 euros y plazo de dos meses.

2.º "Obras de ajardinamiento de la glorieta El Olivar", dentro del Fondo de Inversión Local, acuerdo número 193/09 de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009, con la empresa "Cespa, Sociedad Anónima", por importe de 679.751,29 euros, plazo de veintidós días.

3.º "Obras de acondicionamiento de la avenida Mediterráneo, Andalucía y calles Málaga, Granada y Huelva", dentro del Fondo de Inversión Local, acuerdo número 242/09 de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2009, con la empresa "Hilario Rico Matellano, Sociedad Anónima", por importe de 629.617,24 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido, plazo de tres meses.